

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: VANESSA
Primer Apellido: MONTERO
Segundo Apellido: SORIANO

Delegación: HIDALGO
Matrícula: 99133422

TRAYECTORIA LABORAL

Nº	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N39 ANALISTA RESPONSABLE	01/2017	10/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

VALIDAR LAS MESAS DE TRÁMITE EMITIDAS POR EL ÁREA DE JURIDICO DELEGACIONAL PARA SER TRABAJADAS POR EL PERSONAL CORRESPONDIENTE EN LAS SUBDELEGACIONES O LA SUPERVISIÓN. ATENDER NIFORMES IBSA, DUPLICIDADES Y HOMOMINIAS, ANÁLISIS DE CIFRAS REFERENTES AL COMITÉ DE MORA SUBDELEGACIONAL Y DELEGACIONAL. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES EN LAS SUBDELEGACIONES, RECIBIR Y ATENDER PETICIONES DEL INAI MEDIANTE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, FOLIOS INFOMEX Y RECURSOS DE REVISIÓN

Nº	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS	05/2015	12/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

RECIBIR Y ATENDER PETICIONES DE DEPENDENCIAS EXTERNAS COMO EL SAT, INFONAVIT, ENTRE OTRAS, ANALISIS DE CÉDULAS PARA ASIGNACION DE NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL DEPTO. DE PERSONAL, CONTESTACIONES INFOMEX, ASÍ COMO RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

3	N22 VISITADOR	06/2014	04/2015	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	---------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

ATENCIÓN DE CASOS PARA POSIBLE ACTO DE FISCALIZACIÓN, ASÍ COMO LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS MISMOS.

TRAYECTORIA ACADEMICA

Nº	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	2002	2006	LICENCIATURA	CONTADURIA
2	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 222	1999	2002	CARRERA TÉCNICA	TECNICO EN CONTABILIDAD
3					

FECHA Y FIRMA

12 OCTUBRE 2022

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."